



## Apoyando a los Países para Desarrollar Sistemas de Información sobre Salvaguardas

Los REDD+ SES son de carácter único brindando un apoyo integral para el desarrollo de sistemas de información de salvaguardas (SIS, por su acrónimo en inglés) impulsado por los países, en el que intervienen múltiples actores. Los REDD+ SES están diseñados para utilizarse en programas nacionales o subnacionales (por jurisdicción, por ejemplo Estados o Provincias), demostrando cómo se abordan y se respetan las salvaguardas a lo largo de la implementación de REDD+. A partir de la experiencia adquirida durante los últimos dos años en cuatro países, y ahora ampliando el apoyo a otros países, la Iniciativa REDD+ SES lidera los esfuerzos dirigidos a operacionalizar los SIS. Los REDD+ SES complementan sumamente otros mecanismos de salvaguardas, como los desarrollados por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) y el programa ONU-REDD, que ayudan a los países con el desarrollo de otros elementos de su enfoque de salvaguardas.

### Beneficios de un Sistema de Información de Salvaguardas basado en REDD+ SES

- La gobernanza y el proceso involucrando múltiples actores crea confianza y un compromiso constructivo, y promueve el apropiamiento compartido por el gobierno y la sociedad civil.
- El marco integral que aborda las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC y otras promueve un amplio entendimiento común de los riesgos y oportunidades sociales y ambientales.
- La evaluación involucrando múltiples actores permite la presentación de informes creíbles sobre las salvaguardas e identifica áreas de mejora, evitando el daño y aumentando los beneficios.
- El poner toda la información clave a disposición del público mejora la transparencia y la rendición de cuentas.
- El demostrar la contribución de REDD+ a los objetivos nacionales de desarrollo y conservación, y al bienestar de los Pueblos Indígenas y de las comunidades locales, genera amplio apoyo político.

### Versión 2 de los REDD+ SES

La Versión 2 de los REDD+ SES (septiembre de 2012) fue desarrollada a través de un proceso participativo e inclusivo basado en los comentarios de los países que aplican los estándares y de otros actores. Los estándares se han simplificado, reduciendo el número de principios, criterios e indicadores, pero se han mantenido la calidad e integridad. Se han fortalecido la gestión financiera y las estructuras de gobernanza del programa REDD+, y se ha puesto más énfasis en los asuntos de género del programa REDD+. Los indicadores están expresados de forma más sencilla, lo cual facilita más su entendimiento y traducción. Las guías para el uso de los REDD+ SES a nivel de país son más claras y detalladas, basándose en un proceso de diez pasos.

### REDD+ SES a nivel internacional

Un Comité Internacional de Estándares que refleja un equilibrio de las partes interesadas, incluyendo gobiernos, organizaciones de Pueblos Indígenas, asociaciones comunitarias, ONG sociales y ambientales, así como el sector privado, supervisa la iniciativa. La Alianza para el Clima, la Comunidad y la Biodiversidad (CCBA) y CARE Internacional cumplen las funciones de secretaría internacional con la asistencia técnica de la Iniciativa Proforest.

### Países que aplican REDD+ SES

#### Desde 2010

- Ecuador
- Provincia de Kalimantan Central, Indonesia
- Nepal
- Estado de Acre, Brasil

#### Desde 2012

- Guatemala
- Región de San Martín, Perú
- Libéria
- Provincia de Kalimantan Oriental, Indonesia
- México
- Estado de Amazonas, Brasil



## Contenido de REDD+ SES

Los principios, criterios e indicadores definen un alto desempeño social y ambiental. Los principios y criterios siguen siendo los mismos para todos los países, pero los indicadores están adaptados al contexto de cada país.

### PRINCIPIOS

1. El programa REDD+ reconoce y respeta los derechos a las tierras, territorios y recursos.
2. Los beneficios del programa REDD+ se comparten equitativamente entre todos los titulares de derechos y actores pertinentes.
3. El programa REDD+ mejora la seguridad a largo plazo de los medios de vida y el bienestar de los Pueblos Indígenas y de las comunidades locales, con especial atención a las mujeres y las personas más marginadas y/o vulnerables.
4. El programa REDD+ contribuye a la buena gobernanza, al desarrollo sostenible y la justicia social.
5. El programa REDD+ mantiene y mejora la biodiversidad y los servicios del ecosistema.
6. Todos los titulares de derechos y actores pertinentes participan plenamente y eficazmente en el programa REDD+.
7. El programa REDD+ cumple con las leyes locales y nacionales, al igual que los tratados, convenios y otros instrumentos internacionales aplicables.

## Proceso para Aplicar los REDD+ SES a Nivel de País

El proceso para aplicar los REDD+ SES consta de diez pasos y tiene tres elementos fundamentales: gobernanza (pasos 2-3), interpretación (pasos 4-6) y evaluación (pasos 7-10).

1. **Sensibilización /fortalecimiento de capacidades** para facilitar la participación efectiva de los actores en el proceso de aplicación de los REDD+ SES.

### GOBERNANZA

2. **Establecer un equipo de facilitación** compuesto por el gobierno y la sociedad civil para organizar el proceso de aplicación de los REDD+ SES.
3. **Crear el Comité de Estándares** integrado por el gobierno, Pueblos Indígenas, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y otros grupos de actores pertinentes para supervisar la aplicación de los REDD+ SES.

### INTERPRETACIÓN

4. **Desarrollar un plan para el proceso REDD+ SES** que aclare las actividades, las responsabilidades, el financiamiento y el cronograma.
5. **Desarrollar indicadores preliminares específicos del país** para adaptar los REDD+ SES al contexto nacional.
6. **Organizar consultas sobre los indicadores** para facilitar los aportes de los actores antes de su aprobación por el Comité Nacional de Estándares.

### EVALUACIÓN

7. **Preparar planes de monitoreo y evaluación** para definir qué información específica se requiere, los métodos y las responsabilidades de recolección y análisis de la información, y cómo se elaborará, examinará, aprobará y difundirá el informe de evaluación.
8. **Recopilar y evaluar la información de monitoreo** con la finalidad de compilar un informe preliminar en el que se evalúe el desempeño en relación con cada indicador.
9. **Organizar la revisión por los actores del informe preliminar de evaluación** para mejorar la calidad y la credibilidad del informe antes de su aprobación por el Comité Nacional de Estándares.
10. **Publicar el informe de evaluación** para poner a disposición del público un informe completo sobre el desempeño en relación con los indicadores de los REDD+ SES.

Para mayor información sobre REDD+ SES en diferentes lenguas y conocer los progresos realizados en cada país visitar [www.redd-standards.org](http://www.redd-standards.org) o comunicarse con la secretaría internacional:

#### Joanna Durbin

Alianza para el Clima, la Comunidad y la Biodiversidad  
jdurbin@climate-standards.org  
+1 703 623 4441

#### Aurélie Lhumeau

Alianza para el Clima, la Comunidad y la Biodiversidad  
alhumeau@redd-standards.org  
+1 703 341 2568

#### Phil Franks

CARE Internacional  
pfranks@careclimatechange.org  
+ 254 716 430353